



Santiago, 02 de mayo de 2016.

**Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros**

**Presente**

**TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°1061**

**HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

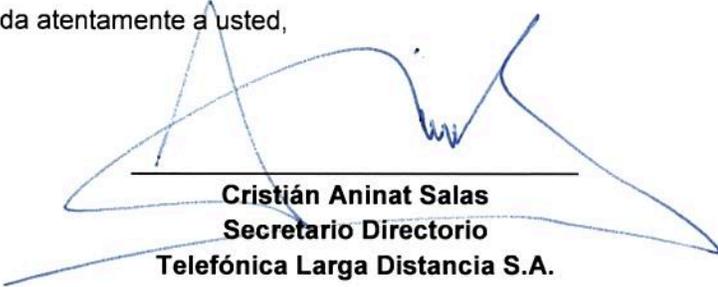
En cumplimiento de las disposiciones contenidas en lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, comunico en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

- a) El día 30 de abril de 2016 se ha producido la disolución de Telefónica Larga Distancia S.A., con ocasión de la fusión de la misma con Telefónica Chile S.A., operación que fuera aprobada por las Juntas de Accionistas de ambas sociedades el 30 de marzo pasado.
- b) Los accionistas de Telefónica Larga Distancia S.A. tendrán derecho a 1,3170666 acciones de Telefónica Chile S.A. por cada acción que sean titulares de la primera, a la fecha de canje.
- c) La distribución de los títulos de acciones a los accionistas se iniciará el día 15 de mayo de 2016, a partir del cual podrán concurrir al departamento de atención de accionistas de Telefónica Chile S.A. ubicado en DCV Registros S.A., dirección Huérfanos N°770, piso 22, Santiago, (estación metro Santa Lucía cercana) de lunes a jueves, en horario continuado de 09:00 a 17:00 horas y el día viernes de 09:00 a 16:00 horas, fono 22 3939003.

Para efectuar el canje de los títulos los accionistas deberán presentar los siguientes documentos:

1. Cédula de Identidad;
  2. Entregar los títulos de acciones de Telefónica Larga Distancia S.A., en caso de haberlos retirado de la Sociedad;
  3. Para el caso de personas jurídicas, éstas deberán contar con los antecedentes legales actualizados en la Compañía.
- d) Dado que la relación de canje es fraccionada, se aproximará al entero superior aquellas fracciones superiores o iguales a 0,5; aquellas fracciones inferiores a dicha cifra, serán pagadas a los accionistas en la misma modalidad registrada para el pago de sus dividendos, el día 15 de mayo de 2016.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
\_\_\_\_\_  
**Cristián Aninat Salas  
Secretario Directorio  
Telefónica Larga Distancia S.A.**

  
**AEA**

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Corredores de Valparaíso, Comisión Clasificadora de Riesgo.